

La insoportable levedad de la mediación

by Redaccion - Martes, octubre 22, 2013

<http://www.diariojuridico.com/opinion/la-insoportable-levedad-de-la-mediacion.html>



Por David Ceballos Peña, coordinador del Servicio de Mediación del Ayuntamiento de Camargo

Durante las últimas semanas he recibido la llamada de muchos compañeros Abogados que se encuentran interesados en la Mediación y que están recibiendo continuas llamadas y anuncios en sus respectivos correos de diversas entidades relacionadas con la **formación en Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles** donde el reclamo se basa en definir la actividad del Mediador como “una nueva oportunidad de incorporación al mundo laboral...”, “una actividad en auge...”, “...una oportunidad más para diferenciarse...en un momento en el que esta actividad está en pleno crecimiento...”. Estos reclamos calan hondo en una sociedad como la española inmersa en la incertidumbre laboral y profesional debido a una crisis que no cesa y que mueve las inquietudes económicas de todos aquellos que quieren obtener un trabajo o conseguir más clientela dentro de su rama profesional. Éste móvil que está provocando la formación en masa de numerosos profesionales en el ámbito de la Mediación es cuanto menos una práctica dañina para la institución al convertir la mediación en una mera **cuestión económica**, no sólo para las entidades que se suman a realizar cursos de formación en Mediación, circunstancia advertida por Ana Criado Inchauspé (1) en uno de sus brillantes artículos en el que nos resalta el hecho de que los Mediadores si existen para ciertos “piratas formadores” que se están lucrando a base de vender cursos no presenciales, sino lo que es peor, para los propios proyectos de mediadores resultantes de aquellos periplos formativos.

En muchos de los casos de los compañeros abogados que se inician en esta formación las dudas impregnan no solo la institución de la Mediación, la cual consideran una trámite superfluo para la resolución de un conflicto cuyo éxito se cuestiona, pero la duda suele asaltarles al pensar que si están equivocados y la institución triunfa pueden arrepentirse de no haber realizado algunos de los cursos que se le ofrecen. Y es que las interminables **declaraciones de intenciones** por parte de las administraciones, magistratura, universidades y colegios Profesionales provocan el perfecto caldo de cultivo para esta **formación en masa**, un espejismo de una institución completamente asentada en la ciudadanía y en el ámbito institucional, una ligereza, una levedad que hacen plantearse numerosas dudas en torno a la Mediación y su futuro para aquellos que somos apasionados de la misma, **¿nos encontramos en el**

camino correcto? Pascual Ortuño Muñoz (2) ya nos advirtió de este fenómeno al manifestar que “estamos viviendo una especie de **fiebre de la Mediación**” “(...) es ahora cuando se produce el **mayor riesgo de fracaso, puesto que si no se evita la frivolidad de la metodología**, su utilización por personas inexpertas, el desembarco de oportunistas que quieran ejercer de maestros...”, una burbuja de la Mediación alimentada por las **altas expectativas de rendimientos económicos** tanto para la Administración de Justicia que la concibe como un sistema meramente utilitarista hacia la reducción de los costes de mantenimiento del sistema de justicia tradicional, de las empresas de formación en masa como una posibilidad de incrementar su cuenta de resultados, de los Colegios Profesionales, como apunta José Luis Sariego (3), como una “búsqueda desesperada de una solución a los graves problemas del alto nivel de desempleo de sus colegiados, léase los Colegios de Psicólogos, Abogados o Trabajadores Sociales”, y de los propios profesionales dedicados a los ámbitos de la Psicología, Abogacía, Trabajo Social, Notaría, etc que pretenden encontrar una salida desde el punto de vista económico a través de la Mediación, un criterio puramente **economicista** (4) donde encuentra su fundamento la denominada “**Cultura de la Violencia**”, principio generador de desintegración social y basado en la competitividad (parte esencial del sistema económico imperante postindustrial) como contrario al principio de cooperación que propugna la Mediación. Quizás nos estemos encontrando en este campo con un **eterno retorno** de otras “burbujas” o “booms” del pasado, irremediablemente necesario para la transformación de la institución, para su fracaso o su éxito. Pero aunque esta duda este presente la clave puede estar en el movimiento continuo, incesante que la Mediación está teniendo en España a través de multitud de iniciativas, de contribuciones desde diversos estamentos, de un movimiento asociativo en auge, un proceso que podría terminar con la llegada de un momento en el que **todos seamos capaces de mediar**, que toda la ciudadanía pudiera llegar a ser capaz de transformar sus conflictos de forma responsable y no violenta (5), asentándose así una cultura de paz tan deseada, quizás para llegar a este fin último debamos atravesar una época de auge o fiebre como la que se está viviendo.

-

1. “[Los Mediadores no existimos](#)” Madrid, 21 de Enero de 2.013, Lawyerpress. Ana Criado Inchauspé. Presidenta de la Asociación Madrileña de Mediadores.
2. Pascual Ortuño Muñoz. “El Futuro de la Mediación: expectativas”. I Congreso Internacional de Mediación y Conflictología. Cambios Sociales y Perspectivas para el Siglo XXI. Sevilla. UNIA 2.011.
3. José Luis Sariego: “El Fracaso de la Mediación en España: una visión crítica frente al imaginario judicial, político y social sobre la mediación”.
4. Johan Galtung: “La desintegración social: atomía y anomía”.
5. Marina Caireta Sampere: “La Mediación ¿una herramienta o un fin?”